



PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 03/2018 DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2018

Teniendo en cuenta que es necesario aumentar el crédito de la aplicaciones presupuestarias que a continuación se relacionan por ser insuficientes, no pudiendo demorarse hasta el ejercicio siguiente por los motivos que se indican:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
1532.210.00.01	Obras y Servicios	35.000,00	Mantenimiento de vías públicas
1532.214.00	Reparación vehículos urbanismo	2.000,00	Mantenimiento vehículos/maquinaria del Servicio de Urbanismo
1532.223.00	Transporte de materiales	1.000,00	Portes de materiales
163.214.00	Reparación vehículos de limpieza	7.000,00	Mantenimiento vehículos/maquinaria del Servicio de Parques, Jardines y Limpieza
171.210.00.01	Parques y Jardines	35.000,00	Mantenimiento de Parques, Jardines y gastos del Servicio de Limpieza
TOTAL		80.000,00	

Una vez vistos la Memoria emitida, así como los Informes de Intervención relativos al Expediente y de cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y regla de gasto y el Certificado de Intervención sobre disponibilidad, en virtud de lo establecido en el artículo 177 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y la Base de Ejecución nº 5 del Presupuesto Municipal vigente, propongo al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos n.º 03/2018 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado mediante transferencia de créditos, que se concreta en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Suplemento de Créditos

Código Seguro De Verificación:	zz1XhSmxfm7sjGjwt0kJbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	27/09/2018 13:38:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zz1XhSmxfm7sjGjwt0kJbg==		





APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
1532.210.00.01	Obras y Servicios	35.000,00	Mantenimiento de vías públicas
1532.214.00	Reparación vehículos urbanismo	2.000,00	Mantenimiento vehículos/maquinaria del Servicio de Urbanismo
1532.223.00	Transporte de materiales	1.000,00	Portes de materiales
163.214.00	Reparación vehículos de limpieza	7.000,00	Mantenimiento vehículos/maquinaria del Servicio de Parques, Jardines y Limpieza
171.210.00.01	Parques y Jardines	35.000,00	Mantenimiento de Parques, Jardines y gastos del Servicio de Limpieza
TOTAL		80.000,00	

Total Altas en créditos: 80.000,00 euros.

Fuentes de Financiación:

Bajas en aplicación de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
453.600.00	Adquisición de terrenos	80.000,00
TOTAL		80.000,00

Total fuentes de financiación: 80.000,00 euros.

SEGUNDO: Exponer al público dicho Presupuesto por plazo de quince días mediante Edicto que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno.

TERCERO: Este acuerdo quedará elevado a definitivo de no presentarse reclamación contra el mismo durante el plazo señalado.

En Tocina, a 27 de septiembre de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo

Código Seguro De Verificación:	zz1XhSmxfm7sjGjw0kJbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	27/09/2018 13:38:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zz1XhSmxfm7sjGjw0kJbg==		

